

Quito, 18 de abril del 2016

Señores

ACCIONISTAS UNILIMPIO S.A.

Ciudad

REF: **INFORME COMISARIO 2015**

De acuerdo a mi facultad de Comisario de **UNILIMPIO S.A.** emito el presente informe del ejercicio económico 2015.

Cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos y la Ley de Compañías, he realizado las revisiones a los registros, libros sociales, contabilidad y demás documentos relacionados a la administración de la Compañía, con la colaboración de Jefes de Áreas, Contador y la Gerencia, por lo que a continuación emito mi criterio.

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y su elaboración está bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F) y de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias vigentes en el Ecuador.

Luego de efectuada la revisión a los Estados Financieros se ha identificado los siguientes resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2015:

Ingresos por ventas	\$ 12,752,405.32	
Otros Ingresos	372,598.99	
Costo de Ventas	8,974,810.44	70.38%
Utilidad Bruta del período	3,777,594.88	29.62%
Utilidad antes de Impuestos	707,877.49	5.55%
Participación trabajadores	106,181.62	
Impuesto a la Renta Causado	157,569.51	
Utilidad líquida accionistas	\$ 444,126.36	3.68 %

INDICES RELEVANTES:

LIQUIDEZ	2.45
RENTABILIDAD/INVERSION	11.50 %
PRUEBA ACIDA	1.43

Adicionalmente expongo que la empresa Unilimpio S.A. cuenta con el estudio actuarial proporcionado por la empresa Actuaría que respalda las provisiones de desahucio y jubilación patronal y anexos de aplicación Niifs.

La empresa AUDITSOLVER COMPAÑIA LTDA realizó la auditoría externa del ejercicio económico 2015.

Entre los aspectos más importantes, se encuentran los siguientes:

- Inversiones en Fondo Fideval y Póliza Produbanco que suman \$ 353,020.98
- Se realizó un préstamo bancario \$ 240.000 USD para la compra de nuevo inmueble para sucursal de Guayaquil.
- Adquisición de software SAP Business One, para implementarlo 2016

La Gerencia ha cumplido a las disposiciones de la Junta General y siempre precautelando los bienes e intereses de la compañía y sus accionistas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Luis Chávez Angulo
Comisario